

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.- BARCELONA

¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!
Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.
Exíjase el nombre de Escrivá.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia F. Frutos.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
MARCA
LA GIRALDA
Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
EXÍJASE
LA MARCA
REGISTRADA
para evitar las falsificaciones.
De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PP. BENEDICTINOS
¡PRUÉBENSE!
Las personas que deseen tomar el más puro, agradable e higiénico de los chocolates deben probarlos.
TRES UNICAS CLASES
á 2, 2'50 y 3 pts. paquete.
con canela, sin ella y á la vainilla.
De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL
MARCA
LA GIRALDA
Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.
EXÍJASE
LA MARCA
REGISTRADA
para evitar las imitaciones.
De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

mente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticos, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.
El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas, que deben mandar en libranza á esta Administración.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS
ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCION VEGETAL. **COSTANZI**
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, puesno solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.
Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS
Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.
Papeles pintados para el decorado de habitación, de todos los estilos.
Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.
Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.
DIRECCIÓN
A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18, Valladolid.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES
CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII
Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada
CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES
Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.
Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.
De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.
Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.
Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.
El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.
Las son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente

LA MAQUINARIA MODERNA
Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.
MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN
CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS
ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª
MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
GABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.
Máquina de vapor locomóvil. Máquina de vapor fija horizontal.
INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA
REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

dente, por tratarse de un asunto que está ya acordado por la Corporación y solo resta el cumplimentarlos.

El Sr. Paz, no creyó oportuno que se declarase impertinente la comunicación y sí que se cumpliera el acuerdo del Ayuntamiento que el vió muy justificado.

El Ayuntamiento mostró su conformidad á lo manifestado por el Sr. Paz.

—Se leyó un informe del tribunal de oposición á la plaza de Ayudante del señor Arquitecto, declarando á los cuatro opositores que se han presentado igualmente aptos para desempeñar la plaza, por cuyo motivo no se atreva á clasificarlos.

El Sr. Nieto manifestó que dado caso que en primera votación ninguno obtuviera número de votos para ser elegido, en segunda solo debían entrar los dos señores de mayor número de votos.

En estas condiciones se procedió á la elección por votación secreta, la que dió el siguiente resultado:

D. Pedro del Castillo, 5 votos; D. Juan Saez, id., y D. Rafael Vidal, 2 id.

No habiendo obtenido el Sr. Castillo número de votos suficientes para quedar elegido, se procedió á segunda elección, excluyéndose de ella á los Sres. Vidal y Muñoz, este último sin voto alguno en la primera.

En segunda votación obtuvo el Sr. Castillo votos contra 5 el Sr. Saez, quedando nombrado ayudante del Arquitecto D. Pedro del Castillo.

—Se aprobó la distribución de fondos para meses de Octubre, importante 51.960 pesetas y en igual forma se aprobaron las nóminas de jornales de la última semana, que asciende á 79 pesetas 57 céntimos.

—Se dió lectura á una moción de los señores Sres. Nieto, Gil, Hernández y Peña, pidiendo se autorice á la Comisión correspondiente para la adquisición de terrenos en el distrito de San Nicolás con destino á escuelas.

El Sr. Nieto defendió la moción, por considerarla de gran interés aumentar el número de escuelas, debido al número de chiquillos vagabundos que se ven por las calles.

El señor Alcalde aplaude la moción y la cree justificada, por lo que pide que el Ayuntamiento la tome en consideración.

El Sr. Delgado, sin oponerse á ella, por creerla de sumo interés, dice que no puede estar conforme con la parte que se pide se autorice á la Comisión para comprar los terrenos, puesto que esto debe llevar otros procedimientos más legales.

En el debate intervinieron los señores Rovinsky y Peña, acordándose tomar en consideración la moción con la salvedad hecha por el Sr. Delgado.

Otros señores concejales hicieron ruegos de caso interés.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles lease en 4.ª pág. *Confites anti-venéreos* *inob anti-sifilítico* *Inyección Vegetal Costanzi*

DIPUTACION PROVINCIAL

Se reunió ayer para cumplimentar el precepto legal, y con arreglo á patrón, el Gobernador Sr. Lozano, previa la lectura de la convocatoria, declaró abierto el segundo periodo electoral.

Aprobada el acta de la última sesión celebrada en Agosto, el secretario dió lectura á la memoria, que también con arreglo al patrón legal, presenta la Comisión á la Diputación.

Corta era la memoria, pero sustanciosa. En ella se lamenta la Comisión de que el Gobierno central, cada vez más despótico y arbitrario, se asume atribuciones que deben ser privativas de las Corporaciones. Este Gobierno, que se apellida autonomía á ciertas reformas anunciadas y aun algunas publicadas, pero no cumplidas al examinar el pliego de condiciones aprobado por la Diputación, para el arriendo del contingente provincial, se encontró con que ésta, celosa de sus intereses, exigía al futuro contratista, como fianza, el 10 por 100 de

lo que se recaudase en una anualidad. Celoso el Ministerio de la Gobernación de los intereses del contratista en embrión, como si se tratase de capital propio y no ajeno, dispuso, que el 10 por 100 de fianza fuese solo de la recaudación de un trimestre, no de un año. Porque sí, y nada más que porque sí. A la subasta del contingente, pues, podrán concurrir hasta los de Gemüño que todos los años suministran la paja larga para colchones de la Inclusa y Hospital.

También dió cuenta la «Memoria» de las atenciones recibidas por la Comisión que fué á Valladolid para asistir al Congreso Agrícola celebrado en dicha capital y de cuya importancia hablan los firmantes de la Memoria.

Después se dió lectura al anteproyecto de presupuesto que ha de regir en el año de 1903 y se nombró la Comisión que ha de emitir dictamen sobre el mismo y formar el proyecto definitivo.

Dicha Comisión está constituida por los señores Bermúdez, Varas, Sahagún, López Alonso y Muñoz.

Quedaron, por estar así legalmente preceptuado sobre la mesa, por veinticuatro horas, Memoria y anteproyecto, y se levantó la sesión.

Asistieron además de los citados, los señores Bragado, Pérez Lastras, Ortega, Iparraguirre, Hernández de la Torre y Jiménez.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 30.—Nacimientos Miguel Barez y Micaela San Segundo. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 30.—1.818'77 pesetas.

Matadero público.—Día 30.—Se sacrificaron dos toros, dos terneras, 40 lanares y 13 cerdos, con un peso de 1.492 kilogramos, devengando un arbitrio de 72'76 pesetas.

OFICIAL

GAOCHA DEL 30.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

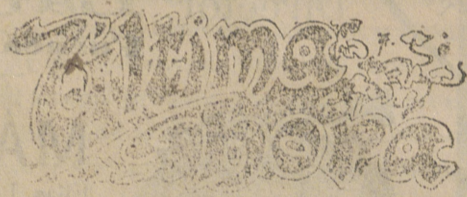
MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos autorizando la adquisición directa de 30.000 aisladores de porcelana y dos aparatos telegráficos.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden referente á la forma en que ha de verificarse la matrícula de las asignaturas á que se refiere el real decreto de 21 del corriente reorganizando los estudios de la Facultad de Medicina.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Autorización para emplazar un campo de tiro en la playa de Malvarosa.

Convocando á los aspirantes al concurso para la provisión de plazas de Delineantes de Obras públicas.



Madrid 1.º
DEL INTERIOR

San Sebastián.

La inauguración del curso académico en el Instituto ha resultado solemnisima.

El Rey fué recibido á los acordes de la marcha Real.

La comitiva francesa á los acordes de la Marsellesa.

El director pronunció un notable discurso saludando al Rey.

Fué también muy bueno el discurso pronunciado por el catedrático señor Añibarro el cual recomendó á los padres que dieran á los hijos enseñanza industrial.

Almodóvar, ministro de Estado, también habló elogiando grandemente al Instituto y diciendo que se honraba con estar presente.

El Presidente de la comisión francesa usó de la palabra saludando á D. Alfonso y diciendo que todos los franceses tienen dos patrias: una Francia y otra España.

Después se procedió al reparto de premios. La corte regresará á Madrid el martes.

Hoy se ha celebrado el concurso de tiro para jefes y oficiales.

La Universidad Central.

Mañana se inaugura el curso académico en la Universidad Central.

El general Weyler.

Ha llegado á Madrid el general Weyler. Inmediatamente conferenció con el Sr. Sagasta.

Viene muy mal humorado y se mostró reservadísimo con los periodistas. Unicamente dijo que era falso el que pensase en presentar la dimisión.

¿Una dimisión?

El Sr. Groizard, ha manifestado que dimitirá sino se da completa satisfacción al Tribunal Contencioso Administrativo.

En Salamanca.

El Sr. Conde de Romanones es objeto en Salamanca de grandes muestras de cariño.

Se ha inaugurado el curso en la Universidad siendo muy aplaudida y elogiada la oración que pronunció el ministro de Instrucción pública.

Se preparan banquetes y veladas en su honor.

Reina gran entusiasmo.

En Sevilla.

Se han desmandado varias reses que eran conducidas al matadero.

Una vaca brava volteó á una anciana á la que hirió gravemente.

También cuatro bueyes hicieron algunas fechorías, alarmando á la población en la que hubo carreras y cierre de tiendas.

Uno de los garrochistas que conducía al ganado, pudo, al fin, recogerlo.

De política.

En los centros oficiales se aseguraba esta tarde que el Gobierno aceptaba una parte del programa político que la unión nacional presentó al Rey en el acto de su coronación.

DEL EXTRANJERO

Entierro de Zola.

El viernes se verificará el entierro de Zola. Será una manifestación nacional pues todos los enemigos políticos del gran novelista se unen á sus amigos y admiradores para tributar homenaje á su talento.

Al entierro asistirá Dreyfus y su familia. Se ha prometido á la viuda de Zola, que está mejor del accidente sufrido, que verá el cadáver de su marido para despedirse de él.

Está confirmado que cuando entraron los criados en el dormitorio, Zola todavía respiraba, expirando momentos antes de llegar los médicos.

El cólera.

En Manila causa horribles estragos la epidemia cólerica.

En los últimos días se han registrado 5.274 invasiones 2.740 defunciones.

El Corresponsal.

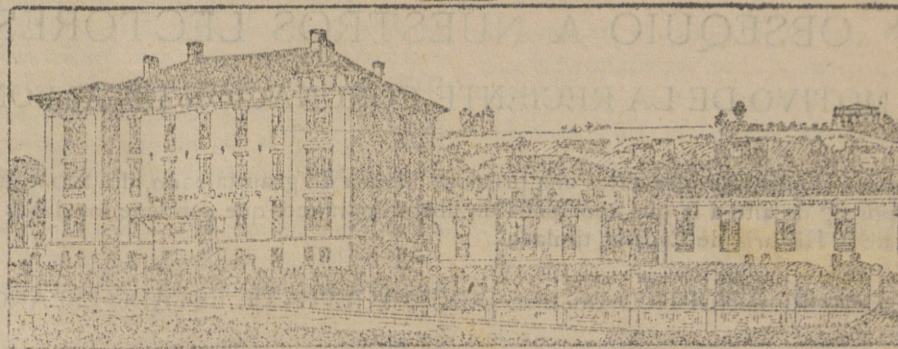
SECCION MERCANTIL

Avila 1.º de Octubre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 41 1/2 á 42rs. fanega.
- Centeno, de 25 1/2 á 26.
- Cebada, de 25 á 26.
- Algarrobas, de 26 á 27.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 42 y 3/4 rs. las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 900 fanegas de trigo, vendiéndose de 41 1/2 á 41 3/4 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 y 1/2 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 3.—San Cándido.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, sigue el mes del Rosario. Igual devoción continúa también en las parroquias, Mosen Rubí y Santo Tomás.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En Santo Tomé los cultos de primer viernes de mes, con Misa de Comunión á las siete y media y á las cinco de la tarde los ejercicios, por el Apostolado de la Oración.

En San Pedro y las Gordillas iguales cultos solo por la tarde.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Santa (privilegiada)

SUBASTAS EXTRAJUDICIALES

de dos heredades de tierras en Flores de Avila, una en Langa, otra en Blascoeles, una racha en Aldeavieja y otra de prados en Riofrío. Tendrán lugar respectivamente los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Octubre, á las once de sus mañanas, en el despacho del Procurador de los Tribunales de Avila, D. Venancio Martín Coello, calle de San Millán, núm. 3.

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería *Avery Montaut y García, Zaragoza.*

LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

porque sus condiciones les permiten ser aprovechados como abonos, porque relativamente tienen gran cantidad de sustancias orgánicas.

A la repoblación previa de las cuencas en que convenga la construcción de pantanos y canales, se ha opuesto en muchos casos la objeción del gran número de años que tarda en formarse un monte, esto sería efectivamente cierto, si los efectos que se desean con la repoblación de estas cuencas, no se obtuvieran hasta que los árboles alcanzaran la plenitud de su desarrollo, pero como basta el hecho de cubrir el suelo de vegetación para conseguir su fijación, con seis u ocho años á lo sumo, se conseguiría lo que se desea.

En el caso de terrenos arenosos de gran extensión, ocurre con frecuencia que los vientos transportan las arenas de unos sitios á otros, esterilizando los terrenos firmes que rodean á los arenosos, que en este caso reciben el nombre de dunas, pero si se repuebla esta clase de terrenos, las arenas quedan sujetas con las raíces de los árboles, evitándose el peligro de la invasión de los terrenos fértiles y haciéndose productivas las dunas que sin vegetación nada producen y en la que viven muy bien algunas especies como los pinos negral (*Pinus Pinaster Sol*) y el albar (*Pinus Pinea L.*), que dan productos tan valiosos como las maderas y resinas ó fruto.

2.º *Atenuación de las inundaciones.* Las copas de los árboles al recibir las aguas procedentes de las lluvias, disminuyen su velocidad y retienen una parte importante; al llegar las restantes aguas al suelo que sustenta el arbolado, los troncos, raíces, la cubierta muerta, el humus y el musgo que siempre existe en el terreno arbolado, detiene el agua, y absorbiendo como una esponja una gran parte y dejando escapar el resto con lentitud, por los obstáculos que se oponen á su resbalamiento, de suerte, que aun cuando el arbolado no retuviera gran parte del agua, por el solo efecto de retrasar su deslizamiento por la superficie, la atenuación de los efectos de las inundaciones es inmensa, pues si el agua caida tarda doble en su camino, los efectos perjudiciales no llegan á la mitad; añádase á esto, que la disminución de la velocidad, hace que las corrientes tengan menos fuerza para arrastrar materiales, que son precisamente los que más destrozos causan en la inundación y se comprenderá que los efectos quedan disminuidos de una manera tan notable que ó son muy pequeños ó nulos los daños producidos.

3.º *Contribuye á la permanencia de las corrientes.* Hemos demostrado anteriormente que las aguas tardan más en correr por la superficie del terreno cubierto de arbolado y este solo hecho nos basta para demostrar que facilita la permanencia de las corrientes porque al tardar más en correr, facilita la filtración y más todavía que esto la gran cantidad de agua que queda detenida en los obstáculos á que antes nos hemos referido, la que termina por filtrarse en su mayor parte, porque la evaporación es menor por la cubierta del arbolado que si la misma agua estuviera por completo al aire libre, pues las copas de los árboles son como una pantalla reguladora de la temperatura por impedir la radiación y evitar la acción directa de los rayos solares sobre el suelo, manteniéndose en cierto grado de humedad la atmósfera que le rodea; lo mismo que retrasa la evaporación, retrasa la brusca fusión de las nieves en Primavera y hace por tanto que el agua procedente de dicha fusión, en vez de escapar por la superficie se filtre, y como las aguas absorbidas por el suelo son las que alimentan los manantiales y éstos á su vez las corrientes permanentes, creemos que no ofrecerá duda el beneficioso efecto que el arbolado ejerce sobre la permanencia de las corrientes.

4.º *Aumento de lluvias.* Es opinión general que el arbolado facilita la condensación de las nubes y por lo tanto la producción de lluvias, y aun cuando este hecho no es tan fácil de demostrar, ni está tan comprobado como los anteriores, si se tiene en cuenta que el arbolado disminuye algo la temperatura del lugar que ocupa y aumenta la humedad de la atmósfera que le rodea, puede deducirse que en mayor ó menor grado, debe facilitar la producción de las lluvias, porque al llegar las nubes á sitios

de estas condiciones, es más fácil su condensación y consiguiente lluvia que si se encontrara con terreno más cálido y seco; pero de todos modos aun cuando no aumentara las lluvias, como contribuye á mantener cierto grado de humedad en la atmósfera que la rodea, fácilmente se comprende que por este solo hecho es beneficioso al desarrollo de la vegetación, proxima al terreno cubierto de arbolado.

5.º *Salubridad pública.* Desde luego este efecto le produce el arbolado en los terrenos fangosos y pantanosos, porque facilita la filtración de las aguas por los canales que las raíces forman en el subsuelo y con la desecación del terreno mejoran las condiciones de salubridad.

En los demás sitios en que no existen estas causas especiales, no es tan fácil precisar su efecto favorable á la salud, pero algún efecto se comprende ha de producir por la propiedad de sus partes verdes de absorber el carbono y desprender el oxígeno del ácido carbónico de la atmósfera y todo lo que sea contribuir al aumento de oxígeno ha de ser beneficioso para la salud.

6.º *Atenuación de las tormentas.* Como todos sabemos las chispas, eléctricas son producidas por la recomposición de dos electricidades de nombre contrario que se encuentran entre dos nubes ó entre una nube y la tierra; las chispas entre dos nubes, ningún efecto perjudicial pueden causarnos, no así las que tienen lugar entre una nube y la tierra que destruyen los seres y objetos que sirven de conductor á la electricidad en el momento de su brusca neutralización; pues bien, el arbolado con la numerosas puntas que sus hojas y ramillas forman hace que por ellas se desprenda la electricidad que se encuentra en la tierra y facilita la neutralización lenta de las dos electricidades contrarias de la nube y de la tierra, y aun cuando en la mayor parte de los casos esta recomposición lenta no evita la brusca que se manifiesta bajo la forma del rayo, atenua sus efectos.

(Se continuará.)

DESDE AREVALO

AL SEÑOR ALCALDE

De su celo y actividad incansable para cortar de raíz los abusos que con el público venían cometiendo tanto fresqueros y fruteros como panaderos, tabajeros y lecheros, nadie duda ya.

Es preciso ahora, por lo que respecta al ornato de la población, obligar á los propietarios á que monten los bajantes de los canales en sus casas como se ha obligado á los de la calle de la Albardera, no perdiendo de vista que la ley debe ser igual para todos y que de ese modo proporcionará quizás á los desheredados de la fortuna el pan necesario para mitigar los rigores del hambre durante el invierno que se aproxima.

Como buen ejemplo y para no ser objeto de censuras debiera empezar por su casa y después, sin contemplaciones, obligar á los demás.

No sería tan poco desacertado que ordenase cortar, y cuanto antes mejor, los viejos chopos enclavados en el camino de Avila á las tapias de las fincas del marqués y la Pepita, pues por su altura y corpulencia constituyen ya un verdadero estorbo y son en días de huracanado viento un peligro para los que caminan por dicho lugar que no son por cierto pocos. Es necesario ser previsora.

Además y para afianzar dicho camino y hacerle más transitable, obligue á que el administrador de La Electra eche en él, á partir desde el comienzo del paseo ó sea desde los leones, toda la escoria de la máquina, lo cual, unido á los escombros de las obras que yo también mandaría llevar á expresado sitio haría que en poco tiempo se convirtiese aquel en un gran camino para Arévalo sin gasto de un céntimo.

Veremos, pues, si ejecuta eso durante el invierno que se avecina no perdiendo de vista que ningún desembolso hay que exigir al municipio, por cuanto si quiere tirar los aludidos chopos con dar las leñas de los mismos á los pobres estarían dispuestos á trabajar gratuitamente cuatrocientos braceros. Y si no bastan los escombros de las obras y la escoria de La

Electra para el objeto expresado y si necesita grava para afianzar más el camino hasta el pinar, en vez de hacer trabajar á las cuadrillas de obreros en otras partes que no hacen nada, dedíquelos á derrumbar la muralla y saldrá de ella toda la piedra que se quiera y se hermoseará á la vez la calle de Entre Castillos.

También podría el Ayuntamiento comprometerse á poner pavimento de madera en las Iglesias con la condición de que, previa la competente autorización del Ilmo. Sr. Obispo, se le diesen en cambio las losas de piedra que hoy constituyen el suelo de dichos sagrados lugares y estas losas y las que se sacaran de los soporales de la Plaza del Arrabal, los cuales debieran asfaltarse, servirían para acerar las principales calles de la ciudad, mejora que reclama Arévalo hace mucho tiempo.

Si á todo se uniera el arreglo de las plazas y el obligar á los vendedores á instalarse en cajones en vez de situarse al aire libre, seguramente que sería una campaña señor Alcalde la que llevaría Ud. á cabo que le conquistaría los más unánimes aplausos de este vecindario.

Un arevalense.

NOTICIAS

El otoño se vá manifestando algo vivo y notable, pues está dejándose sentir verdadero frío, muy especialmente en las noches y en las madrugadas.

Los abrigos empiezan á prestar servicio, y su compañía resulta agradable después del tiempo que han pasado de reemplazo.

Por el Sr. Gobernador militar de esta plaza ha sido propuesto para Secretario de la Comisión Mixta de Reclutamiento, nuestro amigo el Comandante de infantería D. Gerardo Carmona.

Como verán nuestros lectores en la reseña que hacemos de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, ha sido nombrado para la plaza de ayudante del señor Arquitecto municipal nuestro particular amigo el concejal D. Pedro del Castillo.

Dámosle la enorabuena.

Anteayer falleció en Nava del Rey (Valladolid) la señora Doña Fermína Salcedo García, hermana política de nuestro respetable amigo el ilustrado catedrático de este Instituto don Juan Guerras, á quien damos nuestro más sentido pésame, como igualmente á toda la familia.

X Fumadores, pedid papel Victoria 2-

En la apertura de curso que se celebrará hoy á las diez y media en el Seminario Conciliar, el discurso estará á cargo del sabio y docto profesor de Metafísica, el Licdo D. Andrés Iglesias, Ecnomo de San Nicolás.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el médico de Villaherreros (Palencia) D. Emilio Santacana y Valtierra.

EN EL INSTITUTO APERTURA DEL CURSO

Con mayor solemnidad que en años anteriores tuvo lugar ayer la apertura del curso en el Instituto general y técnico.

Presidieron el acto el Prelado de la Diócesis, el Gobernador civil y el Alcalde de esta capital, asistiendo el Presidente y Teniente Fiscal de la Audiencia, el Presidente de la Diputación provincial, el Director y Jefe de estudios de la Academia de Administración militar, representación del clero secular y regular, los señores Ledesma, Foronda, Garduño y algunos otros que sentimos no recordar.

También tuvo lucida representación el bello sexo.

El catedrático y secretario de dicho Centro, señor Hernández de la Magdalena, dió lectura á la acostumbrada memoria y seguidamente leyó otra la distinguida profesora de la Escuela Elemental de Maestras, doña Flisea Zamora.

Acto continuo se procedió á repartir los diplomas á las alumnas y alumnos que obtuvieron la nota de sobresalientes en el curso anterior.

Al presentarse á recogerlos en el estrado, eran saludados con grandes aplausos.

El director del Instituto, Sr. Monares, pronunció un buen discurso ensalzando la obra regeneradora de la enseñanza llevada á cabo por el actual Ministro de Instrucción pública sin dejar de reconocer que los Ministros anteriores también se han desvelado por la educación de la juventud. El señor Monares terminó su brillante discurso dando las gracias á todas las personas que habian asistido al acto y dedicando galantes y sentidas frases á las señoras y señoritas que con su presencia dieron realce á tan grande solemnidad.

El Gobernador, Sr. Lozano, en nombre de S. M. el Rey declaró abierto el curso académico de 1902-1903.

Los invitados fueron obsequiados por el señor Director y Claustro de Profesores, con dulces, licores y habanos.

X Pidase en Farmacias y Perfumerías cuantogotas para el Licor del Polo y Agua de Colonia de Orive. Son á 15 cénts. No pagar más. -1-

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

La presidió el señor Alcalde, asistiendo los concejales Sres. Delgado, Nieto, Martín, Gil, Hernández, Paz, Alvarez, Peña, Merino y Rovina.

—El acta de la sesión anterior fué aprobada sin modificación alguna.

—Se dió cuenta de una comunicación del señor Administrador del matadero solicitando el nombramiento de un auxiliar de matarife, por ser de suma necesidad para la matanza de cerdos.

El Sr. Martín corroboró cuanto en su comunicación decía el Administrador del matadero y para demostrar la gran necesidad que existía en la provisión de la plaza, dijo que algunos de los que sacrifican cerdos en aquel establecimiento se habían visto obligados á hacer las operaciones que son propias del personal que presta este servicio.

El Sr. Gil dijo que si se hubiera provisto inmediatamente la plaza que dimitió el Sr. Velasco, no se hubiera dado lugar á lo manifestado por el Sr. Martín.

El Sr. Delgado que creía que en las indicaciones del Sr. Gil se envolvían algunas censuras para su persona, dijo que el día que el señor Velasco presentó la dimisión de matarife, se acordó por el Ayuntamiento, á petición suya, no anunciar la plaza hasta que la Comisión del Matadero previa consulta del Administrador, dictaminara sobre la necesidad de la plaza, de cuyo informe aun no se ha dado cuenta.

Se acordó que con el caracter de urgente, la Comisión del Matadero presente el informe que ha tiempo se la tiene pedido.

—A continuación se leyeron y fueron aprobados los siguientes informes de la comisión de Policía Urbana.

—A D. Gregorio Arenas, concediéndole oermiso para levantar parte de un tejado y revocar la fachada de una casa de su propiedad, sita en la carretera de Madrid.

A D. Lucas Martín para revocar la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle Cesteros número 3.

A D. Pedro Fernández para convertir en puerta un hueco de ventana en la casa número 10 de la calle de Briebe.

A D. Laureano Rodríguez para convertir en ventana una puerta en la casa número 3 de la calle de Bracamonte.

A D. Guillermo Dompablo para hacer obras análogas en la casa de su propiedad, calle del Marqués de Novaliches, número 2; y

A D. Manuel del Río y D. Pablo Velázquez para hacer un revoque en casas de su propiedad.

—Se leyó una comunicación del señor Contador de fondos municipales en la que ponía en conocimiento del Ayuntamiento que un guarda de consumos habia estado enfermo mas de veinte días, que es el plazo fijado según acuerdo del mismo para suspender el sueldo, deseando se le comunicase qué resolución debía tomar en este caso.

El Sr. Delgado pidió que la anterior comunicación se declarase impertinente é improce-

Precios de suscripción.

Ávila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LA CUESTION AGRARIA

¡BUENA HORA!

Al cabo de los años mil han venido á preocuparse los Ministros de la cuestión agraria y en el último Consejo se ha designado una ponencia que la estudie y proponga prácticas soluciones.

Nada más chistoso que ese eterno sistema de aplazamientos empleado por quienes tienen en el orden político contados sus días, y empleado en cuestión tan árdua y de tan urgente resolución. Los Ministros responsables han visto transcurrir los años en los Consejos de la Corona y en los momentos mismos en que se aproximan los acontecimientos que han de lanzarlos fuera de sus poltronas, acometen las más árdidas cuestiones, confesando al mismo tiempo que aun no las tienen estudiadas.

La cuestión agraria siempre vieja y siempre nueva preocupa de continuo á sociólogos y políticos, sin que en la administración pública se vea la muestra de esa preocupación; y en tanto que nuestros gobernantes la estudian con reposo y parsimonia, el hambre enrojando las fértiles campiñas de Andalucía, Extremadura y Castilla.

Veremos qué resulta de la tardía preocupación de nuestros gobernantes. Nosotros muy poco ó nada esperamos de ellos.

PIM-PAM-PUM

VINO Á LA ANDALUZA

—El vino á la andaluza es el que más agrada en vaso no resulta en las botellas cansa, en los porrones suele salir de mala gana, en bota es antihigiénico. El vino solo en jarras ser suele de provecho— De tal modo expresaba sus cuitas un borracho, cuando por su desgracia otro que en el estado amílico se hallaba, con la mano derecha le dió tal bofetada por defender el modo que tiene su comarca, de consumir el vino que aquel salió de *naja* diciendo presuroso: —El vino como tantas otras cosas, produce males y ansias; para beberle á gusto precisa tener ganas, y en cuanto al contenido cualquiera es bueno, basta

que el contenido sea ó se halle en abundancia y se esté rodeado de gentes educadas, porque sinó hace daño del mismo modo en Málaga, que en Cáceres, Logroño, San Sebastián ó Pravia. No hay vino á la andaluza ni vino á la praviana, que el vino sin la vena resulta cosa *vana*.

POR EL CAMPO

Situación agrícola. —Mercado de trigos.—Idem de harinas.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.

Después de las tempestades y de las inundaciones de los pasados días, domina un tiempo verdaderamente de verano, dando esto lugar á que las faenas propias de la sementera se realicen en buenas condiciones, favoreciendo también al viñedo y arbolado.

En los mercados trigueros reina una firmeza que realmente tiene muchísimo interés en estos momentos, sin embargo, que sigue dominando la indecisión en el negocio, y es de creer que así continuará durante algún tiempo, hasta tanto que los mercados de consumo impriman el rumbo que ha de seguir.

El retraimiento y la calma son, con la firmeza en las cotizaciones, los caracteres esenciales que presenta el negocio triguero. Ninguna de las partes contratantes cede en su actitud pasiva.

Esta situación del negocio triguero se prolonga más de lo regular para que fijemos orientación en el porvenir ni discurremos acerca de las causas que la sostienen.

Por razón de que tal estado de cosas es imposible de duración, esperamos que la molinería ha de animar pronto con activa demanda el mercado.

Se vende candeal Toledo á 43; Sigüenza; 10 por 100 de centeno á 42, Toro á 40; Salamanca á 41'75, y Medina á 43 reales la fanega. Había ofertas de Peñaranda á 42 y 112 y Sigüenza á 42 114 idem.

Las harinas han ganado algo en precio; los despojos están lo mismo que en la semana pasada.

Harinas.—Venta animada, sin que los precios hayan sufrido ninguna alteración.

Se cotizan en pesetas los 41,600 kilos:
Extra fuerza; 17 114 á 17 112.
Superfina, á 17.
Fuerza núm 3, 15 á 15 112.
Extra blanca, 15 112 á 15 314.
Superfina, 14 112 á 15.
Número 3, á 14.
Segundas á 11 y 112.
Terceras, á 10.

En los mercados de vinos domina una activa demanda y mejorado las cotizaciones, hasta tal punto que nos dice un querido amigo que el vino va subiendo á unos precios altísimos y que este año veremos la arroba de vino á veinte reales.

Los alcoholes han experimentado una regular baja por no confirmarse el exagerado pesimismo que reinaba con respecto á la cosecha de uvas.

En el mercado de aceites continúa notándose

se en los principales centros exportadores la paralización en las transacciones, causa suficiente para que en sus precios siga dominando la tendencia á la baja.

A juzgar por las noticias que se reciben de aquellos puntos, con los cuales pueden formularse aproximado juicio acerca del rumbo que haya de seguir el artículo, opinamos que esta situación se prolongue algo, y por tanto, más adelante podrán conseguirlo los compradores en condiciones más ventajosas para sus intereses.

En centenos se opera poco, vendiéndose la fanega á 28 112.

La cebada por las nubes, pagándose en los mercados castellanos á 26 reales.

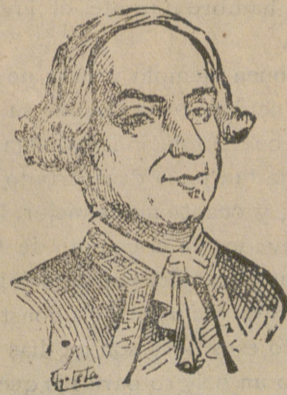


BARCELO

Fueron su escuela de marino los barcos de cabotaje que ponían en comunicación al comercio de Palma de Mallorca, donde él había nacido el 1.º de Octubre de 1717, con el de los demás puertos de las Baleares, y su nombre comenzó á sonar con motivo de las frecuentes luchas que sostenía con los piratas argelinos al conducir, en el jabeque de que era comandante, de España á las mencionadas islas, y vice versa, el correo.

Tan grande fué la reputación conquistada por el joven marino D. Antonio Barceló en aquellas luchas, que para recompensarle los méritos contraídos en ellas el 6 de Noviembre de 1738 se le concedía el grado de alférez de fragata, dispensándosele los estudios y demás requisitos necesarios para ingresar en la Armada y obtener dicho grado, hecho, que se repitió al concedérsele la graduación de teniente de fragata y de navío y estos dos empleos.

En 1769 ascendió á capitán de fragata, haciéndose entonces cargo de una división de tres jabeques, con los cuales fué terror de los argelinos durante varios años, llegando con sus sutiles emboscadas á limpiar de piratas las costas de España, servicio que el rey premió con el ascenso á capitán de navío, aumentándole, además, hasta seis el número de barcos de su división.



Deseando Carlos III acabar con el nido de piratas que había en Argel, en 1775 envió contra esta plaza una formidable expedición, figurando en ella el marino mallorquín como jefe de una escuadrilla de diez jabeques. Por una torpeza, hija de la ambición, del jefe que mandaba las primeras tropas que desembarcaron, los españoles sufrieron un tremendo descalabro, que no fué aun más grande gracias á que los jabeques de Barceló, con sus cañones, protegieron el desembarco de aquellos, causando al enemigo un número considerable de bajas, valiéndole á D. Antonio tan importante servicio el empleo de brigadier.

En Agosto de 1779, fué nombrado jefe de escuadra y recibió orden para que se hiciera cargo de las fuerzas navales que habían de bloquear á Gibraltar. El asedio de esta plaza proporcionó al bravo marino nuevos timbres de gloria, tanto por su comportamiento en los combates librados, como por haber sido el inventor de unas cañoneras acorazadas que causaron grandes pérdidas á los ingleses.

En 1783 llevó á efecto contra los argelinos una

expedición, y en 1784, otra, coronándose en ambas de gloria, por lo que el rey le otorgó la cruz de Carlos III, la comandancia general de las fuerzas del Mediterráneo y otras mercedes.

A su regreso de la última de las expediciones mencionadas, se hizo cargo nuevamente de las fuerzas navales que asediaban á Gibraltar.

Al levantarse el sitio de esta plaza, aquel que «una bravura sin paralelo, la vigilancia, la actividad, la reserva, el ojo marino, la serenidad y la completa pericia en la maniobra hacían de él un tipo ejemplar», se retiró, siendo teniente general, á Palma de Mallorca, donde el 30 de Enero de 1797 falleció.

HERNAN JO. DE AONVEDO

(Prohibida la reproducción.)

CONGRESO AGRICOLA REGIONAL

CUESTIONARIO 9.º

A continuación tenemos el gusto de insertar el notable discurso leído por el Sr. Ingeniero jefe de la Sección facultativa de montes de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Juan Herreros, en el Congreso Agrícola recientemente celebrado en Valladolid desarrollando el tema Arboricultura, del Cuestionario noveno.

Arboricultura.—Conveniencia y medios de aumentar el arbolado en las provincias de la región castellana.

Conveniencias del arbolado en la región castellana.—Varios son los distintos puntos de vista, bajo los cuales debe considerarse la conveniencia del arbolado, lo mismo en la región castellana que en las demás regiones de la península, pues todas desgraciadamente se encuentran con mucha menor cantidad de la necesaria para establecer la conveniente armonía entre las masas arbóreas y las diversas necesidades que de ellas tenemos, y por esto miraremos la cuestión bajo los siguientes aspectos.

1.º **Consolidación de terrenos.** El arbolado con la tupida red que forman sus raíces en el suelo que le sustenta, sujeta el terreno en forma mucho más poderosa que puede hacerlo el dique más consistente que pudiera construirse, porque como las raíces ocupan todo el suelo, á todas las porciones de terreno lleva su acción, impidiendo todo movimiento de sus partículas, y haciendo por ello imposible el de la masa total; el beneficio que con dicha sujeción puede producirse es inmenso, porque impide el derrumbamiento de la tierra que cubre las montañas con detrimento de los terrenos bajos y sobre todo de las mismas montañas que al perder su tierra vegetal, pierden sus condiciones vegetativas quedando convertidas en esqueleto de rocas totalmente improductivas.

La fijación del terreno, hace posible la construcción de pantanos y canales de riego que sin ella no lo es, porque en muy poco tiempo se cegarían con los materiales arrastrados por las aguas y que se depositan sucesivamente en los sitios en que decrece la velocidad, como sucede en los pantanos y canales, en los que dicha velocidad es nula ó muy pequeña y claro está que si en uno, dos ó tres años se atenúan es económicamente imposible el sostenimiento de dichas obras. En cambio si las cuencas que han de surtir de aguas á dichas obras se cubren de arbolado, los efectos de los atenuamientos, serán tan pequeños que en realidad puedan considerarse como nulos, por la posibilidad de poder ser retirados los materiales, no solo por su pequeña cantidad, sino también